COMUNICADO N ° 348/2024

Montevideo, 19 de setiembre de 2024

La Sección Concursos No Docente de la División Gestión Humana de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, comunica que por Acta N°169, Resolución N°11, de fecha 9/9/24, homologó el orden de prelación del Llamado público y abierto a la ciudadanía para cubrir cargos contratados de Auxiliar de Servicio, Escalafón "F", Grado 1, para el departamento de Canelones Oeste.

En caso de efectuar recusaciones éstas se deberán concretar dentro de un plazo de 10 días corridos a partir de la fecha de la publicación.

Las mismas pueden ser presentadas vía mail a: concursonodocente@dgeip.edu.uy

Dirección General de Educación Inicial y Primaria - DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA
SECCIÓN CONCURSO NO DOCENTE

VANESSA RODRIGUEZ
C.I. 3.250.246-8
ADMINISTRATIVA GRADO 2

ANEP | DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

Acta N° 769
Res. N° 77
Exp. N° 2024-25-2-003577
Montevideo, 9 SEP. 2024

VISTO: estos antecedentes relacionados con las actuaciones cumplidas en oportunidad de la realización del "Llamado abierto a la ciudadanía para cubrir cargos contratados de Auxiliar de Servicio, Grado 1, del Escalafón "F" Servicios Auxiliares con 30 horas semanales de labor para el departamento de Canelones, Jurisdicción Oeste".

CONSIDERANDO: I) que División Gestión Humana eleva estos obrados para su homologación;

II) que División Jurídica informa que no existiría obstáculo jurídico para proceder a la homologación del orden de prelación que figura a folio 103 de obrados y tendrá una vigencia de 3 años desde su publicación.

ATENTO: a lo expuesto y a la normativa vigente;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA RESUELVE:

1°.- Homologar las actuaciones cumplidas en oportunidad de la realización del "Llamado abierto a la ciudadanía para cubrir cargos contratados de Auxiliar de Servicio, Grado 1, del Escalafón "F" Servicios Auxiliares con 30 horas semanales de labor para el departamento de Canelones, Jurisdicción Oeste".

2°.- Aprobar el ordenamiento final de dicho concurso que luce a folio 103 de obrados.

3°.- Pase a División Gestión Humana, para la prosecución del tramite.

Mag. Mtra. Olga de las Heras
Directora General

Dra. María Laura Dalgalarrondo
Prosecretaria

ir

Ordenamiento final

N.º	Datos Personales			Puntaje Final
	Apellido	Nombre	C.I.	
1			5.252.877-1	45
2			5.016.800-2	38
3			5.366.085-9	36
4			4.914.181-1	36
5			5.034.007-0	35
6			5.313.450-5	33
7			4.994.823-5	31
8			5.034.008-6	24
9			5.164.434-6	21
10			4.619.082-5	21
11			4.969.358-5	20,51
12			5.618.793-1	20
13			5.608.514-1	19
14			5.036.685-4	19
15			4.612.612-9	18
16			5.552.332-6	17
17			4.832.866-2	16
18			5.362.855-8	16
19			5.271.164-9	15,34
20			4.999.432-5	15
21			5.231.929-5	15
22			5.878.367-2	15
23			5.543.586-4	15
24			5.431.123-9	15
25			5.563.000-6	15
26			5.510.329-7	15
27			5.486.632-5	15
28			5.556.490-2	15
29			5.374.557-6	15
30			4.970.029-8	15
31			5.460.746-8	15
32			5.472.672-9	9
33			5.568.382-1	7
34			5.378.171-0	5
35			5.430.834-7	5
36			5.064.625-2	5
37			5.220.165-5	2
38			5.219.185-1	1
39			5.169.001-6	0,68
40			4.648.160-8	0
41			4.695.475-6	0
42			4.874.319-9	0
43			5.406.037-5	0
44			5.220.668-0	0
45			5.516.215-0	0
46			5.572.293-4	0
47			4.989.483-4	0
48			4.944.011-4	0
49			5.232.812-5	0
50			5.634.117-7	0